

# IFINRA

Instituto Federal de Investigadores Numismáticos  
de la República Argentina



MONEDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1822-1861

PARTE 1

Autor: Mariano Cohen

Fecha de publicación: 6 de agosto de 2021



# MONEDAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1822-1861

## PARTE 1

***Mariano Cohen***

En las últimas décadas han habido trabajos sobre nuevas variedades y algunos descubrimientos sobre las monedas de la provincia de Buenos Aires en los álgidos tiempos que van desde la independencia nacional hasta la definitiva unificación en 1862, incluyendo una brillante investigación acerca de las primeras acuñaciones realizadas en Inglaterra(1), pero hace exactamente 50 años(2) que no se produce un resumen histórico completo, incluyendo los cuatro períodos en que podemos dividirlos claramente. Hoy creemos necesario hacer un relevamiento, contando con muchas más piezas y medios técnicos para fotografiarlas. Un artículo relativamente sencillo para divulgación, que hemos organizado en tres partes que irán saliendo a la luz, mientras planeamos un gran y documentado trabajo para más adelante.

### PERÍODOS DE ACUÑACIÓN

- Acuñación inglesa, Ceca Soho, 1822-23, por ley del 22/10/1821
- Banco Nacional, Casa de Moneda 1826-31, por decreto del 26/3/1827
- Junta de administradores, período rosista, 1840-44, por ley del 30/5/1836
- Estado de Buenos Aires 1853-56 y 1860-61, por ley del 1/10/1852

Nótese aquí que incluimos en los períodos sólo los mencionados en las piezas aunque, como veremos más adelante, en muchos casos se pusieron en circulación tiempo después.

En este capítulo nos referimos a los dos primeros períodos, dejando para más adelante los siguientes y los ensayos.

## 1-ACUÑACIÓN INGLESA



Fig. 1: Décimo de real - 1822

Hay un gran trabajo(3) que recomendamos sobre el tema, en él nos basamos para este resumen.

En octubre de 1820, el General Martin Rodríguez asumió el gobierno provincial y pronto se hizo elocuente la falta de numerario pequeño.

Al no disponer de una ceca, la Junta de Representantes dictó un decreto en octubre de 1821 ordenando la acuñación en el extranjero de moneda de cobre. El entonces Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Don Bernardino Rivadavia, solicitó a Hullet & Co de Londres contactarse con una ceca allí para acuñar cuatro millones de monedas de un décimo de real, equivalentes a 50.000 pesos.

La firma Boulton, inspirada en su acuñación de *half penny* de Santa Helena en 1821, remitió unos diseños, que de inmediato resultaron aprobados.

El 6/1/1823 arribó una muestra en estaño del anverso enviada por Hullet a Rivadavia y pronto, el 24 de marzo, llegaron muestras definitivas, en estuche. Tenemos noticias que se encuentran en el Museo Histórico Nacional.

El 23 de julio fueron puestas en circulación las cuatro millones de monedas fechadas 1822, generando inmediata difusión como moneda corriente.

Entre diciembre de 1824 y febrero de 1825 llegaron otros cuatro millones de piezas, fechadas 1823. Todo indica que fue la cantidad exacta acuñada tanto con la fecha 1822 como con 1823.



Fig. 2: Décimo de real - 1823

Casi todos los décimos tienen giro moneda. Conocemos décimos giro medalla de 1822, algunos circulados y otros en conservación *Flor de Cuño*, a los que consideramos ensayos, por lo que nos referiremos a ellos en la tercera parte de este trabajo y también conocemos de 1823, generalmente usados, con giros no exactos, muy raros.

Además, sabemos de un rarísimo ejemplar de 5 décimos descentrado sobre un décimo 1823 cuyo reverso es casi medalla, algo menos de 90 grados.



Fig. 3: 5 décimos descentrado sobre décimo de real con giro casi medalla

Pronto circularon en todo el territorio nacional y en la Banda Oriental, pero solo el 5/6/1825 se autorizaron oficialmente 1500 pesos para San Juan. Esto no es un detalle menor. Suponemos que se debe a que el gobernador de esa provincia por aquel entonces, era Salvador María del Carril, gran socio y luego ministro de Rivadavia durante su presidencia.

Mendoza también solicitó piezas pero luego desistió. En marzo de 1826 solicitaron a Londres otros 100.000 pesos, pero nunca se acuñaron.





Aquí se mezcla el tema con nuestro segundo período, ya que se ordenó el retiro de circulación el 20/4/1827, procediendo al canje por las nuevas monedas a su valor nominal.

## **LOS DÉCIMOS EN MONTEVIDEO**

Los décimos, con un tamaño similar a los nuevos 5 décimos pero solo un 20% de su valor se contrabandeaban a Montevideo desde tiempo antes, ya que allí, debido a la falta de una moneda local, circulaban profusamente desde hacía varios años junto a otras emisiones de diferentes nacionalidades. Esto se acentuó luego de la desmonetización y obligó a sus autoridades a “emitir” los décimos, por la mitad de su valor impreso, hasta la cantidad de 20.000 pesos por decreto de 15/3/1831. Se estima la emisión oficial en alrededor de 1.900.000 piezas, de las 3.200.000 autorizadas (20 piezas, a medio décimo, equivalen a 1 Real, por lo tanto 160 piezas equivalen a 1 Peso), pero circularon muchas más debido al contrabando. Hoy, en Uruguay, luego de largas décadas de debates entre numismáticos, se considera a los décimos de 1822 y 1823 las primeras monedas oficiales del país hermano.

### **2-BANCO NACIONAL. CASA DE MONEDA 1826-31**

John Miers, industrial y científico inglés, llegó a principios de 1824 en viaje hacia Chile, contratado por la Casa de Moneda de Santiago con maquinaria para amonedar y fue tentado para trabajar en Buenos Aires.

En noviembre, por decreto del Gobernador Las Heras, se autorizó a emplear hasta ochenta mil pesos en la compra de máquinas y útiles para fabricar moneda.

A principios de 1825 Miers regresó dispuesto a aceptar, y en junio ya se encontraba en Inglaterra organizando el operativo.

El 28/1/1826 se dictó la ley de creación del Banco Nacional, sobre las ruinas del Banco de Descuentos, unos pocos días antes del nombramiento como Presidente de la Nación a Bernardino Rivadavia, el mayor impulsor de la medida.



Fig. 4: Cédula de 20 décimos de real - 1826

En Agosto, debido a la acuciante falta de metálico, se emitieron cédulas de 10 y 20 décimos.

Miers volvió equipado en el mes de abril. Se nombró Grabador a Francisco Vincent y ensayador a S. M. Charon y en noviembre de 1826 se produjo el primer ensayo de la maquinaria.

El 26/3/1827, se decretó:

*Art.1º: Queda por ahora autorizado el Banco Nacional para emitir á la circulación monedas de cobre, que representen el valor de 20 décimos, el de 10, el de 5 y el de 2 ½ ó ½ de diez décimos según los modelos aprobados. –*

*Art.2º: Así que el Banco pueda principiar á poner en circulación dichas monedas, retirará e inutilizará, en las mismas proporciones las cédulas de diez y veinte décimos.- ...” (4)*



*Fig. 5: 20 décimos de real - 1827*



*Fig. 6: 10 décimos de real - 1827*



*Fig. 7: 5 décimos de real - 1827  
Leyenda de anverso con guion*



*Fig. 8: 5 décimos sobre décimo de real - 1827  
Leyenda de anverso sin guion*



*Fig. 9: Cuarto de real - 1827*

Se procedió a la conversión de cédulas (incluso falsas) y al cambio de décimos de emisión inglesa, por su valor nominal. El 11 de mayo se emitieron 5 décimos a circulación, y luego en forma gradual, los otros valores durante ese mismo año y el siguiente. En contados casos los 5 décimos se acuñaron sobre cospeles vírgenes, ya que el grueso, al igual que en 1828, fue hecho sobre los desmonetizados décimos de 1822/23.

El 24/9/1828 el directorio del Banco suspendió las acuñaciones, que llevaban hasta ahí unos 270 mil pesos corrientes. A su vez ordenó que se continuara fundiendo y reduciendo a barras el cobre existente y luego, en enero de 1829, se dispuso la compra de todo el cobre posible. Tengamos en cuenta que en medio de estos dos hechos se



produjo la revolución que, al mando de Juan Lavalle, del partido unitario, derrocó y luego fusiló sin juicio previo, al Gobernador Federal Manuel Dorrego.

El grabador Vincent fue reemplazado en 1829 por Pedro Miranda, importantísimo personaje de nuestras primeras monedas patrias y de las del cuño mendocino en 1822 y 1823(5), lo que demuestra que el primero grabó las acuñaciones de 1827 y 1828 y Miranda las posteriores, 1830 y 1831. También, como veremos más adelante, las de 1840.



*Fig. 10: 5 décimos de real - 1828*

El 10/3/1829 el administrador de la Casa de Moneda informó al Directorio que existían \$1624,6 reales de cobre “adulterados”. ¿A que podría referirse? Damos por hecho que en el tesoro del banco no podría haber semejante cantidad de moneda falsa, lo que nos da a pensar hoy, con la cantidad de piezas mal acuñadas, descentradas, etc., que se conocen, que podría tratarse de ellas, más aún cuando el Directorio mandó pasarlas al Tesoro general.



*Fig. 11: 5 décimos sobre décimo de real - 1827  
Anverso incuso sobre reverso*



*Fig. 6: Cuarto de real en cospel expandido – 1827  
Acuñado en cospel expandido*





Fig. 11: 5 décimos descentrado sobre décimo de real - 1827



Fig. 12: 5 décimos descentrado sobre décimo de real



Fig. 13: 5 décimos descentrado sobre 5 décimos

El 29/9/29, el Director se refirió a “moneda cortada en blanco” que convendría se sellase y una partida de un real detenida sin circulación por ser de cuño diferente. Seguramente se trate de los muy raros 10 décimos de 1828, completamente distintos a los de 1827.



Fig. 14: 10 décimos de real - 1828  
Leyenda de anverso sin guion



Fig. 15: 10 décimos de real - 1828  
Leyenda de anverso con guion

Resolvieron sellar la moneda en blanco (suponemos, los escasos 5 décimos de 1830 sobre cospel virgen -como son casi todas las conocidas-) y resellar la partida de un real (10 décimos) de cuño diferente, seguramente los muy raros de 1830 sobre 1828. Éstos no eran conocidos por Ferrari 50 años atrás, ya que se trató de un descubrimiento posterior(6). Hay un documento referido a la puesta en circulación de 25 mil pesos el 12 de enero de 1830.



**Fig. 16: 10 décimos sobre 10 décimos de real - 1830 s/1828**  
**Anverso sobre anverso**



**Fig. 17: 10 décimos sobre 10 décimos de real - 1830 s/1828**  
**Anverso sobre reverso**



**Detalle Fig. 16: Fechas 1830 y 1828**



**Detalle Fig. 17: Fechas 1830 y 1828**



**Fig. 18: 10 décimos sobre 10 décimos de real - 1830**  
**Anverso sobre reverso. Estado de circulación usual**

Más adelante, en otro documento el Administrador mencionaba la existencia de \$191,4 en medios (5/10) “imperfectos”, algo más de 3000 piezas. Suponemos se refería a lo mismo que “adulterados” en el documento del mes de marzo, más piezas con fallas, que con los años vieron la luz en conservación sin circular y aún hoy son relativamente abundantes en las colecciones avanzadas.

A fines de 1829 se dispuso el envío a Inglaterra de todo el cobre que hubiera en galpones y tuviera un grosor diferente al de las monedas en circulación para que fuera cambiado o vendido.

El 30/1/30 se resolvió adquirir en Inglaterra “moneda sin cuño de las dimensiones de las piezas de un décimo circulantes, enviando muestras al efecto”, esto explica porqué casi todos los 5 décimos de fechas anteriores son acuñados sobre décimos desmonetizados y desde aquí en más en cospeles vírgenes, salvo rarísimas excepciones.





*Fig. 19: 20 décimos de real - 1830  
Leyenda de reverso sin puntos*



*Fig. 20: 20 décimos de real - 1830  
Leyenda de reverso con puntos*



*Fig. 21: 10 décimos de real - 1830*



*Fig. 22: 5 décimos de real - 1830*

Al demorarse la recepción de cospeles resolvieron acuñar algunas partidas de cobre de diferente espesor, lo que explica las notables diferencias de muchos 10 y 20 décimos fechados 1830 entre sí.



*Fig. 23: 5 décimos de real incuso - 1830*

El 30/3/1831 llegaron los cospeles ingleses, lo que nos muestra el porqué de la mucho más abundante acuñación de 5 décimos fechados 1831 respecto a los del año anterior y su homogeneidad. Se siguió acuñando hasta el 6/4/1832 cuando el Directorio decidió cerrar la Casa de Moneda, dejando unos días después, la plaza de portero para Marcos Gándara y permitiéndole a Pedro Miranda continuar viviendo y manteniendo su taller allí, tema clave en la acuñación de medallas de la época(7).





Fig. 24: 20 décimos de real - 1831



Fig. 25: 5 décimos de real - 1831

El 6 de julio el Administrador José María Robles y el Veedor Fernando Calderón presentaron una revisión de cuentas, importantísima para nuestro estudio, ya que mencionan lo amonedado hasta el 26/2/1832, casi 450 mil pesos moneda corriente.

El 4/2/1834 a solicitud de tesorería, “que se encontraba sin moneda de cobre para las fracciones”, se acordó que “se considere en circulación el cobre existente en el tesoro, dándole salida en proporción a la demanda pública”

Según la fuente que se consulte, se fue emitiendo a circulación todo el cobre existente hasta 1835 o principios de 1836. Aquí llegamos a mayo, cuando empieza nuestro tercer período.

Según Arnaldo Cunietti-Ferrando<sup>(8)</sup> durante todo el período se acuñaron las siguientes cantidades:

- 20 décimos -92.319
- 10 décimos -179.810
- 5 décimos -6.420.316
- 1/ 4 real 1827 -67.506

En base a las piezas hoy conocidas, la proporción parece lógica y nos da el dato definitivo acerca de la acuñación de cuartos de real, ya que solo se emitieron en 1827.

Un especial agradecimiento a Santiago Nicolás Blanco por su colaboración, sin la cual este trabajo no hubiera sido posible.



Notas:

- (1) SÁNCHEZ ÁBREGO, D; MORERO, H (2018): “Los décimos de Buenos Aires: Su historia revisada” Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, San Francisco, pp. 274-286
- (2) FERRARI, J(1971): “Amonedación de la provincia de Buenos Aires” Buenos Aires
- (3) SÁNCHEZ ÁBREGO, D; MORERO, H (2018): op cit.
- (4) NAZARALA, D: “20 de Abril 1827: Desmonetización de los Décimos de Cobre” disponible online en [www.ifinra.org.ar](http://www.ifinra.org.ar)
- (5) CHAO, F; COHEN, M; DÍAZ, R; y PAOLETTI, E. (2016) Monedas Argentinas de emergencia, Buenos Aires.
- (6) LUCIANI, J(1987): “ El real bonaerense de 1828”, *Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas*, 56, Buenos Aires
- (7) CUNIETTI-FERRANDO, A (2010) “Historia de las medallas argentinas 1747-1880” Buenos Aires
- (8) FERRARI, J: op.cit.

Agradecemos especialmente al estudio fotográfico **Art & Collections Photo Studio** quien realizó todas las imágenes de las monedas ilustradas en el presente artículo. Dichas imágenes se han puesto de forma ilustrativa, no están en escala real ni en relación de tamaño entre sí.